



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR****DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 1445569 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	ORDEN DE SERVICIO  01/03/2018 OSV-0086 RV1016-0013 RV1016-0013 - 20/02/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 DEFINIR GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES	
METODO DE PAGO: PPD	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08743	SERIE 8AFER5AD3B6367493	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 251085
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$493.00
0228	ACEITE MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA-QUAKER ✓	LITRO	5	\$85.00	\$425.00	\$68.00	\$493.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,291.08
0774	MANGUERA DE ALTA PRESION MARCA GATES	METRO	2	\$80.00	\$160.00	\$25.60	\$185.60
1238	FILTRO DE GASOLINA.-GONHER ✓	PIEZA	1	\$158.00	\$158.00	\$25.28	\$183.28
1239	FILTRO DE ACEITE.-MAIN FILDER	PIEZA	1	\$65.00	\$65.00	\$10.40	\$75.40
1295	TUBO DE ENFRIAMIENTO MARCA KNADIN ✓	PIEZA	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
1299	BUJIA.-CHAMPION ✓	PIEZA	4	\$55.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
1465	FILTRO DE AIRE-LTH ✓	PIEZA	1	\$60.00	\$60.00	\$9.60	\$69.60
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,276.00
0035	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR (CAMBIO DE MANGUERA Y TUBO DE ENFRIAMIENTO) ✓	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR. ✓	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00

SUBTOTAL \$2,638.00
IVA \$422.08
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,060.08 ✓

(SON: TRES MIL SESENTA PESOS 08/100 M.N.)

Cadena Original : |10|16|OSV-0086|4804|30600800|01032018|17|78|

Cadena Encriptada : DMk0wSnAhegRYTD+fx35XtuFlgMpp/z6uvO4dZpicqKZsZwbO9Oez8|HQE7YOWk

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 01/03/2018

Página 1 de 3

VERSION PUBLICA: Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificado como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones vigentes en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Visiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 1445569 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 01/03/2018 OSV-0086 RV1016-0013 RV1016-0013 - 20/02/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 DEFINIR GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES METODO DE PAGO: PPD	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08743	SERIE 8AFER5AD3B6367493	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 251085
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 7057	ETAPA: Directa
FOLIO: 0223	ESTATUS:
 c55279698d3d4a3ca5ae0c75bedb78d4	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 01/03/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 1445569 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		01/03/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa		OSV-0086
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 DEFINIR GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES		RV1016-0013
METODO DE PAGO: PPD		RV1016-0013 - 20/02/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08743	SERIE 8AFER5AD3B6367493	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 251085
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 01/03/2018

Página 3 de 3

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.